2018 - Año del centenario de la reforma universitaria





EXP-UNC: 0002109/2018

## VISTO

La solicitud de Declaración de Interés Institucional al Paro de Mujeres Mundial convocado para el día 8 de marzo de 2018, y

## CONSIDERANDO:

Que más de 400 mujeres han participado del Primer Encuentro de la Asamblea "Ni una menos Córdoba".

Que la mencionada Asamblea coordina acciones en conjunto de más de 40 países en todo el mundo con el fin de visibilizar la lucha y las reivindicaciones del movimiento de mujeres.

Que este Cuerpo, por Resolución Decanal ad referéndum N°51/2017, declaró de Interés Institucional el Paro de Mujeres Mundial 2017.

Que los sectores disidentes y las mujeres harán oír su lucha por "Basta de Femicidios y Travesticidios"

Que en sesión ordinaria del día 19 de febrero de 2018 el Honorable Consejo Directivo aprobó sobre tablas la declaración de interés y adhesión al Paro de Mujeres Mundial convocado para el día 8 de marzo de 2018 .

Por ello,

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°**: Declarar de Interés Institucional al Paro de Mujeres Mundial convocado para el 8 de marzo de 2018.

**ARTÍCULO 2°:** Adherir e invitar a la comunidad a participar de la movilización que se realizará ese día.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 0 0 0

GRC

Arg. M

Arg. MYRIAM B. KITROSER

versidad Nacional de Córdoba